

NOTAS E INFORMES

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ANTE LA H. CAMARA DE SENADORES

Señor presidente del Senado de la República;
Honorable Cámara de Senadores;
señoras y señores:

Hace casi setenta años, el 1º de diciembre de 1916, Venustiano Carranza entregó a la Asamblea Constituyente de Querétaro su proyecto de reformas a la Carta Magna. El proceso revolucionario cobraba así pleno sentido y encontraba su correspondencia en la norma fundamental y en la afirmación de un Estado social de derecho. Aquel día memorable, la nación inició el tránsito irreversible hacia su consolidación institucional.

Hija de nuestra Revolución de 1910, como la calificó Luis Cabrera, la Constitución que finalmente surgió de aquellos intensos debates representa la gran síntesis de las tareas y responsabilidades nacionales, el supremo mandato político de los mexicanos, la suma de postulados y aspiraciones populares que conforman la base de la gran convergencia nacional.

Nuestra Constitución Política reconoce en el Senado de la República la línea de continuidad de la otra revolución: aquella de las instituciones que definió los alcances políticos, las vertientes legales y, principalmente, un proyecto de nación sustentado en la fuerza de las aspiraciones y los valores históricos del pueblo mexicano.

En este contexto, corresponde al Senado de la República analizar la política exterior del gobierno federal, como expresión fiel de los genuinos intereses del Estado mexicano. De ahí que, en obediencia a lo dispuesto por el artículo 93 de nuestra Carta Magna, el secretario de Relaciones Exteriores comparezca hoy ante esta Cámara. Como parte de un grato deber y privilegio, cumplo también con una instrucción precisa del presidente de la República, Miguel de la Madrid, de informar puntualmente sobre el quehacer internacional de México. El momento es particularmente propicio para exponer ante esta soberanía las tareas del gobierno de la República para atender la difícil coyuntura mundial de nuestros días y proporcionar las respuestas de la política exterior para defender y promover los intereses nacionales.

El último lustro se ha caracterizado por la existencia de factores externos negativos que inciden sobre la realidad nacional. No podemos soslayar que los tiempos en que transcurre nuestra responsabilidad están marcados por el sello de la crisis. Enfrentamos una difícil coyuntura

internacional, en que la agudización de las tensiones políticas y militares, con sus secuelas sobre la estabilidad de diversas regiones del mundo, está acompañada de una profunda crisis de la economía mundial y de un debilitamiento de la concertación entre los Estados.

El mundo vive etapas de conflicto y cambio acelerado. Son los países en desarrollo los que más sufren los ajustes y el impacto de una creciente profundización de las desigualdades y las insuficiencias del sistema internacional. América Latina es un doloroso ejemplo de ese deterioro que hoy se expresa, principalmente, en el menoscabo de las condiciones de vida, la pérdida de capacidad económica de los países y la multiplicación de focos de tensión.

A nadie se oculta la creciente influencia de los fenómenos internacionales en el comportamiento individual y el desarrollo de los Estados. Los problemas claves de la política y de la economía ya no pueden ser abordados ignorando el entorno mundial. En el caso de México, la repercusión directa de la crisis económica externa ha resultado especialmente perjudicial. Las limitaciones de nuestro aparato productivo, la espiral inflacionaria o la deuda externa, por mencionar algunas de las cuestiones que más preocupan al gobierno de la República, tienen una vertiente externa que influye de manera directa en la ejecución de las políticas de reordenación económica. Tenemos aún muy presente la forma en que la inestabilidad de los precios internacionales del petróleo ha dislocado los programas de ajuste y recuperación de nuestra economía.

Por otra parte, en los últimos 12 meses se ha observado una impotencia para resolver las tensiones políticas y militares en el escenario mundial. A pesar de los incipientes esfuerzos emprendidos para negociar cuestiones esenciales y alcanzar entendimientos, las potencias nucleares mantienen una carrera armamentista y una atmósfera de desconfianza que, unidas a los desequilibrios de la economía internacional, agudizan los distintos conflictos regionales y restan capacidad de maniobra política y económica a los países en desarrollo. Planteamientos globales de seguridad obligan a la formación de alianzas y de contra-alianzas, con lo que se nutren las animadversiones. Se fortalecen también las tendencias a crear parcelas de poder e imponer modelos de desarrollo político y económico. Sobra decir que todo ello

puede obrar en detrimento de los propósitos de desarrollo independiente y pacífico de países como el nuestro. Responder sobre bases realistas y firmes a los desafíos externos es función imperativa de la política internacional del gobierno de la República, evitando riesgos, anticipando soluciones.

La actual situación tiende a prolongar un proceso histórico que ha llevado a un número limitado de Estados a concentrar un formidable poderío económico y militar que no se compadece con las aspiraciones de una auténtica democracia internacional ni permite resolver los problemas de una equitativa distribución de la riqueza en el mundo. Por el contrario, presenciamos un franco estancamiento de los mecanismos de concentración internacional los que, al perder viabilidad, abren espacio a una mayor vulnerabilidad externa de los Estados.

Sabemos bien que todo ello alimenta iniquidades en los mexicanos. Sabemos también que es necesario mantener conciencia, solidaridad patriótica y sentido de dignidad para superar, como seguramente lo haremos, los serios retos del presente.

Son dos los ámbitos en que la política exterior de México encuentra hoy mayor sentido y razón de ser. El primero se relaciona con la preservación de la soberanía nacional, precisamente en una era de crecientes desequilibrios y renovados embates intervencionistas. No es una simple figura señalar que la libre determinación de incontables naciones se encuentra amenazada no sólo por la imposición violenta sino, incluso, por presiones menos visibles pero igualmente peligrosas.

El segundo ámbito se refiere a la necesidad de apoyar el desarrollo económico y social del país. La cooperación internacional para el desarrollo ofrece, aun en tiempos de crisis, un valioso potencial que debe ser aprovechado en beneficio de la nación. Igual en las relaciones bilaterales que en los foros multilaterales; con países industrializados y en desarrollo, México debe seguir fortaleciendo su capacidad de entendimiento y negociación para impulsar proyectos de colaboración económica, científica y técnica.

La identificación de los grandes desafíos externos a la vida del país y la reafirmación de los propósitos generales de nuestra política exterior, llevan a definir, inevitable y necesariamente, prioridades para la acción.

En este sentido, las relaciones con los países al norte y al sur de nuestro territorio ocupan un lugar muy destacado. En la medida en que haya paz y cooperación con los países del continente y en particular con los vecinos, sobre bases de respeto recíproco y equidad, el desarrollo y la soberanía de la nación y su integridad territorial se verán altamente beneficiados.

Otra prioridad es el aprovechamiento de las oportunidades que brinda en favor del desarrollo, la diversificación de las relaciones bilaterales y su profundización con aquellos países con los que existe mayor afinidad política y complementariedad económica.

Finalmente, es de la mayor importancia persistir en las acciones para fortalecer los mecanismos de concer-

tación multilateral y el respeto al orden jurídico internacional en tanto que instrumentos para la defensa de nuestros propios intereses nacionales.

Señoras y señores:

La vecindad establece vínculos prioritarios. Dentro del complejo contexto de la política exterior, México brinda atención particular a sus relaciones con Estados Unidos, Guatemala y Belice.

Históricamente, México ha sabido conducir los nexos con los países vecinos con habilidad y espíritu de convivencia. En una correcta interpretación de las condiciones y los tiempos, ha combinado el apego a los principios con la capacidad de negociación. Las bases de estos vínculos se sustentan en el respeto mutuo y en la necesidad de ampliar los espacios de diálogo precisamente donde se pueden manifestar las disensiones.

En el caso de Estados Unidos, hay una enorme complejidad y dinamismo en los intercambios económicos y culturales, así como en el caso de diversos fenómenos de naturaleza política y social que interesan a ambos países. Al mismo tiempo, existen importantes disparidades en sus procesos de desarrollo que igual favorecen proyectos de complementación, que dan origen a interpretaciones diferentes sobre los distintos asuntos que son motivo de interés para las dos naciones.

La complejidad de esa relación se ha intensificado a lo largo de este año. Por ello el gobierno de la República ha debido puntualizar, con serenidad, ánimo constructivo y firmeza los términos que deben fundar la convivencia entre México y Estados Unidos. Reiteramos que el trato digno y respetuoso debe ser la piedra de toque en esas relaciones que, por su naturaleza, influyen de manera significativa en diversos aspectos de la vida interna de los dos países.

Si se desea un trato digno, justo y consecuente con las normas de la convivencia internacional, como corresponde a dos naciones amigas, es indispensable asumir actitudes maduras y constructivas. Bajo esa hipótesis, los dos gobiernos han de convenir en remover obstrucciones al diálogo confiable y permanente que debe existir para que, por los medios políticos y diplomáticos establecidos, se diriman las divergencias reales o potenciales. Ello servirá para desterrar el uso de presiones, las medidas unilaterales, los juicios erráticos y las expresiones difamatorias. Así, la cooperación y el entendimiento será el signo que califique el conjunto de la relación.

En todo caso, la conducción de una política independiente, tanto en lo externo como en lo interno, es un acto irrenunciable a la soberanía; un derecho innegociable, porque de su ejercicio efectivo depende la proyección de los intereses nacionales y la consecución del proyecto que los mexicanos nos hemos propuesto.

Tal actitud no podría, en manera alguna, interpretarse como hostil, inamistosa o irresponsable. Las diferencias de opinión, que surgen de intereses, prioridades y, en todo caso, realidades sociales distintas, han de verse

como manifestaciones de la vocación democrática de nuestros pueblos que debe ejercerse igual en la vida nacional que en la conducción de la política exterior.

Durante los dos encuentros sostenidos este año por el presidente de México con el presidente de Estados Unidos se planteó la necesidad de realizar un esfuerzo extraordinario de comunicación para anticiparse y dar oportuna y eficaz solución a problemas de interés común.

Los asuntos que más preocupan a ambos gobiernos reclaman una esmerada atención. Los problemas de los trabajadores migratorios, el combate al narcotráfico, la cooperación financiera, el comercio bilateral, el intercambio energético y la colaboración fronteriza, involucran múltiples y a veces contradictorios intereses. Ameritan grandes esfuerzos, imaginación y voluntad, así como la inversión de recursos humanos y presupuestales que no siempre se encuentran disponibles o debidamente coordinados. La complejidad que ha alcanzado la relación compromete, a la vez, temas de carácter multilateral, como aquéllos que se abordan en las Naciones Unidas, la búsqueda de solución a problemas regionales como el de Centroamérica y a los que implica la reestructuración del sistema económico internacional. La renegociación de nuestra deuda externa y los alcances del ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT), también se enmarcan en esta agenda de prioridades.

El problema de los trabajadores migratorios adquiere particular relevancia ante la legislación estadounidense recientemente aprobada y sus posibles consecuencias en los términos de nuestra relación. Su solución no sólo se vincula a aspectos internos de México, tan afectado por la crisis económica internacional, sino también al sistema productivo de Estados Unidos, porque la mano de obra mexicana ha jugado y sigue desempeñando un papel relevante en el desarrollo de importantes regiones de aquel país.

Si bien la facultad de legislar es prerrogativa soberana de cada Estado, cuando su ejercicio implica afectar intereses de otros países, es deseable que se recurra a la consulta. La aprobación de la nueva ley de inmigración de Estados Unidos tendrá efectos en el mercado laboral de México, en la captación de divisas y, desde luego, en la situación de los nacionales que se encuentran prestando servicios en el país vecino. Nos preocupa, muy en especial, que en la ejecución de dicha ley se pudieran afectar derechos humanos, laborales o sociales de los inmigrantes mexicanos.

Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido un esfuerzo de fortalecimiento integral de nuestras representaciones consulares en Estados Unidos, que comprende la creación de mecanismos de orientación y protección a nuestros connacionales y, conjuntamente con las secretarías de Gobernación y del Trabajo, en una primera fase, la coordinación de las medidas internas que se requieran. La dependencia a mi cargo se en-

cuentra, asimismo, en proceso de consultas con autoridades competentes de Estados Unidos con relación al asunto.

En cuanto al grave problema del narcotráfico, México ha insistido en que es imprescindible combatir en forma simultánea todos los eslabones de la cadena delictiva: en el caso de nuestro país, la producción y su parte en la distribución; por lo que hace a Estados Unidos, el financiamiento, la distribución y, en forma muy importante, el consumo. Mientras subsista el enorme mercado de Estados Unidos, la lucha de los gobiernos latinoamericanos en cuyos países se producen enervantes no podrá ser del todo efectiva. En todo caso, los esfuerzos de México contra el narcotráfico seguirán siendo tan amplios como nuestros recursos lo permitan. También en todo caso la cooperación internacional en la materia deberá sustentarse en el respeto pleno a nuestra soberanía y en la comprensión cabal de la verdadera dimensión y naturaleza del problema.

Un balance de las relaciones con Estados Unidos resultaría incompleto e injusto si dejáramos de reconocer los avances que registra la cooperación bilateral, así como las múltiples manifestaciones de amistad y aprecio que existen entre los dos pueblos. En el recuento de los progresos de los últimos 12 meses destacan el levantamiento del embargo atunero, los acuerdos en materia ecológica y de saneamiento ambiental, la construcción de nuevos puentes que facilitan la comunicación, el intercambio económico entre nuestros territorios limítrofes y la cooperación para concluir con éxito las negociaciones para reestructurar la deuda externa de México, resultando muy favorable la posición de las autoridades financieras estadounidenses para alcanzar un acuerdo. El ingreso de México al GATT proporciona un mecanismo para negociar las condiciones de acceso de los productos de exportación a los respectivos mercados y facilita un sistema objetivo para dirimir por la vía multilateral, controversias comerciales que puedan surgir en el futuro.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y, en general las distintas instancias del gobierno de México que de una u otra forma atienden asuntos de la relación bilateral, mantendrán su voluntad firme de hacer todo esfuerzo para propiciar un trato constructivo y digno con Estados Unidos. Sabemos que dentro de Estados Unidos —en su gobierno, en su Congreso, en los centros académicos y de investigación, en el mundo de la empresa privada y en otros medios— existen buenos y sólidos amigos de México, preocupados por fortalecer la comprensión mutua como vía indispensable a la solución de los problemas.

Distinguidos senadores:

Al sur de nuestra frontera, América Latina se presenta como una de las más altas prioridades de la política exterior. La necesidad de contar con mayores espacios para enfrentar los desafíos internacionales y promover el desarrollo nacional con perspectiva de lar-

go plazo, sirve de estímulo para procurar una cooperación más estrecha con los países de esa región. Contamos para ello con un rico caudal de afinidades políticas alimentadas por los procesos de democratización, que abre una espléndida coyuntura para impulsar una integración regional que parece obligada ante los retos del siglo XXI y, a la vez, una concertación eficaz frente a problemas políticos regionales e internacionales de interés común.

Un ejemplo de esto último y, asimismo, un precedente de la mayor importancia es el Grupo de Contadora, que a lo largo de cuatro años ha persistido, con el apoyo activo de América Latina y la solidaridad de la comunidad de naciones, en fraguar una paz para Centroamérica. En 1985 se estableció en Lima el grupo de Apoyo a Contadora, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que ha venido a vigorizar las gestiones diplomáticas y a mantener la expectativa de que la razón habrá de prevalecer sobre la fuerza.

México ha invertido en Centroamérica importantes recursos políticos, porque ahí están en juego intereses nacionales que debemos proteger. También responde a compromisos de orden ético e histórico.

La política exterior de México sostiene una línea intachable de respeto a los principios de la convivencia internacional; se trata de convicciones e, igualmente, de la firme defensa de valores que nos confiere autoridad moral, capacidad de negociación y un patrimonio político importante para la defensa de nuestra propia soberanía en el presente y en el porvenir.

México no quiere ser víctima accidental de conflictos ajenos. Tampoco comparte tesis falaces de abstención o de neutralidad que podrían significar complicidad o inercia, con menoscabo del orden jurídico internacional y de la propia seguridad de nuestro país. No podemos dejar en fuerzas ajenas la defensa de la integridad nacional y la estabilidad de un área a la que pertenecemos.

Las razones que sustentaron la creación del Grupo de Contadora no sólo son vigentes sino que han encontrado nuevos argumentos a su favor. En los últimos tiempos, se ha intensificado el armamentismo y la escalada bélica en la región; las negociaciones entre los países involucrados se han detenido y se han incrementado la intervención foránea y las acciones de desestabilización.

De ampliarse el conflicto bélico, trascenderá las fronteras de Centroamérica. Se verá modificada la estabilidad de nuestra frontera sur y la seguridad en la zona del Caribe. Las consecuencias políticas, y de otra naturaleza que afectarían a México se multiplicarían, lo que sin duda no conviene al futuro político y económico del país. De ahí la necesidad de una diplomacia preventiva.

La acción de los grupos de Contadora y de Apoyo constituye una respuesta latinoamericana a los problemas de la región y representa, como lo ha manifestado la comunidad internacional, dadas las circunstancias existentes, la única alternativa posible de pacificación, sustentada en el respeto a la no intervención y a la libre

determinación de los pueblos centroamericanos. Así lo ratificaron por consenso en días pasados la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, al subrayar la necesidad de que tales grupos continúen con su labor.

Los países de América Latina han expresado su convicción de que la guerra aún puede evitarse. Han manifestado también su gran preocupación por el agravamiento del conflicto. Por ello, han reiterado su decisión de proseguir con la labor de mediación para que vuelva la concordia a Centroamérica, como condición para la estabilidad y el desarrollo económico y social. El gobierno de México se precia de compartir con los latinoamericanos el empeño por esta causa necesaria y justa.

Debo señalar que la política exterior de México hacia los países de Centroamérica se proyecta más allá del conflicto regional. A ellos nos vincula un propósito común de desarrollo con estabilidad. De aquí que el gobierno de México haya comenzado a poner en práctica un programa integral de cooperación con América Central. Se trata de fomentar las relaciones económicas, científico-técnicas y culturales con cada una de esas naciones sobre bases de amistad, respeto y equidad. Invertir en mejores relaciones con los pueblos hermanos de Centroamérica, es contribuir al avance económico y social del área y, por tanto, auspiciar un entorno de armonía y seguridad para nuestro propio desarrollo.

Debo poner énfasis en las relaciones de México con Guatemala y Belice, países vecinos que merecen especial consideración por parte de México.

Los vínculos con Guatemala han registrado desde 1983 avances muy satisfactorios. Se han enriquecido con el proceso de democratización que vive ese país y con su política exterior independiente, todo lo cual se ha traducido en una importante contribución al desarrollo y a la estabilidad de nuestra frontera.

La visita de Estado a México del presidente Marco Vinicio Cerezo, abrió una nueva era de entendimiento y cooperación. Entonces se formalizaron diversos compromisos para ensanchar los intercambios comerciales y la colaboración en los campos pesquero, agropecuario, de salud pública, educación y cultura y ciencia y tecnología. El excelente nivel de comunicación política alcanzado entre los gobiernos de México y Guatemala permite que los asuntos de común interés se traten en una atmósfera de confianza y con efectividad. De esta manera se ha podido establecer una Comisión Binacional para evaluar periódicamente el conjunto de la relación y recomendar medidas que favorezcan su desenvolvimiento. También se han tomado decisiones para aprovechar cabalmente las ventajas comparativas de nuestra vecindad, con una perspectiva de largo alcance. Las buenas relaciones con Guatemala nos alientan; estamos seguros que seguirán avanzando en beneficio de los dos pueblos. La constitución de comisiones interparlamentarias con Guatemala y Belice, en donde el Senado de la República ha jugado un papel destacado, con-

tribuye a reafirmar sólidos nexos políticos con esos dos países amigos.

Por otra parte, el gobierno de México ha buscado ampliar el marco de cooperación con Belice. En este sentido se han puesto en marcha durante el último año diversos proyectos en materia económica, educativa, científica y técnica. Recientemente se suscribió un convenio por el cual México exportará electricidad a ese país, así como gas butano y gasolina. Se han ampliado también las facilidades para importar productos beliceños.

Me complace informar que la semana pasada se abrió la embajada de Belice en México, una de las primeras representaciones diplomáticas de ese país en el mundo. El hecho resume la forma positiva en que se han desarrollado los nexos entre las dos naciones en los últimos años. Es, al propio tiempo, un signo prometedor que mucho apreciamos.

Señores y senadores:

La actividad externa de México impulsa la incorporación del país a los beneficios de una cooperación internacional constructiva, pactada en términos de equidad. También contribuye a la búsqueda de soluciones de mediano y largo alcance, que permitan a nuestro país insertarse en mejores condiciones dentro de las corrientes mundiales del desarrollo que ya anticipa la inminencia del siglo XXI.

La acción económica internacional es materia de particular atención para la política exterior. Sus objetivos principales se dirigen, por una parte, a reducir la vulnerabilidad externa de la economía mexicana, a través de un esfuerzo hacia el interior por reorganizar nuestros sistemas de producción y volverlos más eficientes y competitivos; y, por la otra, a diversificar las fuentes de captación de divisas y a buscar una distribución geográfica más balanceada de nuestros mercados.

Hemos otorgado primordial importancia a los problemas de la deuda externa y el mercado financiero, del acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales, de la estabilidad del mercado mundial del petróleo y a la inversión extranjera directa. En estos cuatro temas se concentra gran parte de nuestra tarea, en virtud del gran peso específico que representan para nuestro sector externo.

Por lo que concierne a la deuda externa, me permito recordar que México ha participado activamente en las deliberaciones del Consenso de Cartagena, que ha conjuntando los esfuerzos de once países latinoamericanos para buscar soluciones al problema de la deuda en un marco de acciones corresponsables, a nivel político, entre deudores y acreedores. Las acciones del Consenso se han convertido en un eje de las posiciones de América Latina también en materia comercial y financiera en los foros internacionales. Al mismo tiempo, el intercambio de información sobre los esfuerzos individuales en materia de reestructuración de la deuda, ha dado frutos concretos.

El acceso de las exportaciones mexicanas a los mercados internacionales se ha convertido en una de las preocupaciones centrales de la política económica internacional. La reconversión industrial hace necesaria una reformulación de las relaciones comerciales con el exterior, a efecto de acelerar la sustitución de las fuentes de divisas tradicionales — petróleo y deuda externa —, por una base estable de exportaciones de bienes y servicios no petroleros. Se pretende también inducir una modernización gradual del aparato productivo que represente beneficios para el consumidor, el trabajador y el propio empresario.

Al amparo de este criterio, México culminó en agosto de este año, las negociaciones de ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), que oportunamente aprobó esta soberanía. En el proceso de adhesión a ese organismo, el papel sustantivo de diversas dependencias del Ejecutivo y del propio Senado de la República, propició que los derechos y obligaciones que se asumieron fuesen congruentes con los principios de nuestra política exterior y la defensa de los intereses nacionales.

Con la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, se debatió la inclusión de áreas no tradicionales del comercio como los servicios, la propiedad intelectual y la inversión relacionada con el propio comercio. Todo ello implica un reto para nuestro país, porque se trata de decisiones que influirán en el desarrollo de nuestra economía en el siglo XXI.

Con relación al mercado petrolero, México ha buscado contribuir a su estabilidad a través de acciones que estimulen la racionalización de la producción y el consumo. El desplome de los precios iniciado a principios de noviembre de 1985, ha tenido como efecto una drástica reducción de nuestros ingresos de exportación y, en consecuencia, de los ingresos fiscales. En gran medida la fragilidad del mercado se explica por factores políticos que impiden una concertación constructiva. México seguirá empeñando su mejor esfuerzo para restablecer precios remunerativos a nuestros hidrocarburos, contribuyendo a la consolidación de una oferta que garantice este propósito.

Por lo que se refiere a la inversión extranjera directa, con apego a las normas jurídicas vigentes se ha impulsado una promoción activa, sistemática y selectiva, asegurando que ésta contribuya a los objetivos de empleo, balanza comercial y transferencia de tecnología, contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo. Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha apoyado los esfuerzos de modernización administrativa y adecuación de los lineamientos de política de inversión foránea, para enfrentar los retos del país en este sector.

Por lo que hace a los vínculos económicos bilaterales, México desarrolla un esfuerzo sustantivo de profundización y diversificación. Destacan en este propósito las recientes acciones para avanzar en el proceso de integración latinoamericana, mediante un enfoque más mo-

dero y eficiente que tiende a reorientar las relaciones económicas con los países de la región.

Las visitas del secretario de Relaciones Exteriores y otros funcionarios del Poder Ejecutivo a Argentina, Brasil y Uruguay, se han traducido en contribuciones concretas al interés nacional. La suscripción de importantes acuerdos de complementación económica con Argentina y Uruguay y el inicio de negociaciones para alcanzar un objetivo semejante con Brasil dan prueba de ello.

El gobierno de México ha propuesto el desarrollo de fórmulas novedosas, imaginativas y no convencionales para derivar resultados prácticos de los contactos bilaterales con Latinoamérica. En el caso de Argentina, por ejemplo, el desarrollo de programas de intercambio compensado se ha traducido en una triplicación del comercio en el espacio de dos años, generándose nuevas corrientes de intercambio por un monto superior a los 150 millones de dólares. Ambos países acordaron en días pasados la construcción de un importante gasoducto entre Loma de la Lata y Buenos Aires, para lo cual integraron un consorcio argentino-mexicano de empresas de ingeniería de los sectores público y privado. La realización de este proyecto constituirá la exportación unitaria más grande en la historia de México y dará pie para que, al compensar la operación con la compra de productos industriales a Argentina, se genere otro ciclo de crecimiento de la relación comercial.

En el caso particular de Centroamérica, se han perfeccionado nuestros instrumentos de cooperación económica. Los fondos liberados al amparo del Acuerdo de San José se han canalizado a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, a fin de garantizar que sean los propios centroamericanos quienes fijen los criterios para evaluar los proyectos susceptibles de financiamiento. Otro género de acciones similares se ha instituido con los países del Caribe, a través de la participación de México en el Banco de Desarrollo del Caribe.

En otros ámbitos económicos, el esfuerzo de la política exterior se ha dirigido a conjugar diversas iniciativas para estimular el desarrollo nacional en áreas estratégicas de la industria, el comercio, las finanzas y la energía. Se intenta coadyuvar a la apertura de nuevas y mejores posibilidades para articular esfuerzos y complementar tareas en momentos sumamente difíciles para el crecimiento económico.

En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras dependencias involucradas en la política económica de México, ha buscado extraer beneficios concretos de los 54 programas de cooperación económica que existen con países de todas las regiones y de distintos niveles de desarrollo. Ha dado particular impulso a la colaboración con países afines y con los que existe mayor potencial de complementación económica, como Canadá, Japón y varios de Europa Occidental, entre otros.

En el contexto de los lineamientos de esta política de diversificar y estrechar las relaciones económicas del

país, el presidente de la República realizará visitas de Estado a Japón y a la República Popular China. En el ámbito de la Cuenca del Pacífico, desde hace varios años se realiza el mayor intercambio comercial y tecnológico del mundo. México, como Estado ribereño de esta cuenca, debe aprovechar el extraordinario potencial que representa.

Japón es el segundo socio económico de México. Con él se realiza el 8.5% de nuestro comercio total y se tiene contratado el 16.3% de nuestra deuda pública externa y el 4.8% de la privada. Su vertiginoso desarrollo económico y tecnológico ofrece grandes espacios para ampliar la complementación económica bilateral, lo cual incluye un aumento de la inversión japonesa en México.

En el caso de la República Popular China, sus importantes transformaciones en materia económica, científica y tecnológica fundamentan un interés compartido en identificar y poner en práctica proyectos complementarios de apoyo al desarrollo de las dos naciones. Destaca el gran potencial de ampliación de las relaciones comerciales y financieras que en la actualidad no se aprovecha cabalmente. De igual manera, en la visita de Estado del presidente De la Madrid se reafirmará el propósito común de consolidar la concertación entre ambos gobiernos en los foros internacionales.

Los objetivos de diversificación de la política exterior en los dominios de la ciencia y el avance tecnológico son, asimismo, precisos: contribuir al proceso de modernización del país, para facilitar la formación de recursos humanos y el desarrollo de la investigación. En este capítulo me complace poner énfasis en el establecimiento en México del Sistema de Cooperación Científico-Tecnológica Internacional, en el que participan las más importantes entidades gubernamentales y de investigación del país a fin de articular eficazmente los esfuerzos nacionales en este campo.

Señores senadores:

Los problemas del desarrollo económico ya no pueden ser abordados sin considerar el entorno mundial. Las variables externas son hoy fundamentales; por lo mismo, también la concertación y las negociaciones internacionales para enfrentar los problemas que a todos afectan.

La búsqueda de confluencias entre los Estados puede favorecer una recuperación del proceso de negociaciones que, en el decenio de los setenta, permitió impulsar iniciativas para la promoción de la cooperación internacional. Lamentablemente, tal proceso se ha visto interrumpido en los últimos años y ha trabado, en gran medida, las posibilidades de un crecimiento de la economía mundial que permita el desarrollo de todos los países.

Frente a la grave crisis económica internacional, el gobierno de México ha mantenido sus compromisos con la promoción de negociaciones internacionales que reconozcan el carácter global y la interrelación de los distintos problemas que afectan el desarrollo. Apenas la

semana pasada, México contribuyó en forma destacada a que el tema de la deuda externa, en su vinculación con el comercio y el financiamiento internacionales, se incorporara a la agenda de las Naciones Unidas.

Una tesis central de la política exterior mexicana es que la seguridad internacional no será posible mientras se mantengan los profundos desequilibrios económicos y sociales que hoy caracterizan las relaciones entre los pueblos. Tampoco será posible un desarrollo general y sostenido mientras la inestabilidad política y el empleo de millonarios recursos en la carrera armamentista sigan deteriorando el escenario mundial.

De ahí que la diplomacia de México siga dedicando esfuerzos importantes al reforzamiento de los organismos internacionales. Dentro de ellos y frente a las cuestiones que afectan a la comunidad de Estados, nuestro gobierno actúa de manera equilibrada y constructiva, pero con firmeza, atendiendo a principios, a los méritos de cada cuestión y siempre teniendo en cuenta la defensa del derecho internacional y de nuestros intereses nacionales. Tenemos un compromiso mayor con la Organización de las Naciones Unidas, que recoge la voluntad soberana y los anhelos de todos los países del mundo. Así lo confirmó el presidente Miguel de la Madrid, en su intervención ante el XLI periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al afirmar que "los éxitos y los fracasos de las Naciones Unidas, sus virtudes y deficiencias, expresan el grado de compromiso que han asumido los Estados miembros ante el derecho internacional y el multilateralismo".

En el caso de la Organización de Estados Americanos tuve la oportunidad de reiterar, con motivo de la visita de su Secretario General a México, que la institución ha de ser el centro de un nuevo empeño hemisférico en favor del proyecto compartido de las naciones del Continente Americano.

Ya en el año pasado, en ocasión del XXIV periodo extraordinario de sesiones, en Cartagena de Indias, se adoptaron importantes reformas a los instrumentos básicos de la Organización. En esa reunión presenté, en nombre de México, un proyecto que recogía nuestro interés de transformar al organismo en un instrumento útil para el mantenimiento de la paz y la seguridad continentales y cabal expresión de relaciones equitativas en nuestro hemisferio.

Durante el XVI periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General, recientemente celebrado en Guatemala, expresé que el futuro de las relaciones interamericanas tiene que fundarse en el reconocimiento de que América Latina y el Caribe viven en proceso de rápido cambio social caracterizado por un supremo esfuerzo para avanzar en la democracia y en la reorientación de sus economías.

La seguridad y la paz son temas centrales de nuestro tiempo y, por supuesto, de nuestra política exterior. El peligro constante de una confrontación armada entre las potencias, la multiplicación de los focos regionales de conflicto y la distracción de cuantiosos recursos que

deberían destinarse al desarrollo, condicionan el bienestar y la independencia de las naciones.

México ha promovido distintas iniciativas para que se ponga fin a la carrera armamentista, mediante acuerdos para un programa comprensivo de desarme y para establecer sistemas de verificación internacional que permitan la proscripción de los ensayos nucleares, la producción y el emplazamiento de armas atómicas y el uso del espacio ultraterrestre con fines bélicos. Aunque ésta es una tarea que involucra directamente a las potencias nucleares, se trata de una responsabilidad extensiva a todos los Estados del mundo.

La Declaración de Ixtapa, suscrita por Argentina, Grecia, la India, Suecia y Tanzania, ha obtenido respuestas favorables y ha influido, por ejemplo, en el compromiso del gobierno de la Unión Soviética de continuar su moratoria unilateral de pruebas nucleares. Además de contribuir a la creación de una atmósfera internacional que permita la concertación de acuerdos entre las potencias nucleares, el Grupo de los Seis ha demostrado capacidad para ofrecer soluciones concretas al complejo problema del armamentismo.

En general, México promueve en los foros multilaterales la prevención de la guerra en todas sus variantes; la erradicación de los conflictos regionales sujetos a pugnas ideológicas y a la política de zonas de influencia; el replantamiento de las relaciones políticas y económicas internacionales con una nueva expresión de responsabilidad de todos los países.

Señores senadores:

El panorama mundial de nuestros días plantea desafíos que hacen indispensable el consenso nacional en torno a la defensa de la soberanía. En ello no caben posiciones opuestas a la independencia y a la seguridad de la nación.

México cuenta con una política exterior sustentada en la historia y en la realidad actual, dirigida firmemente por el presidente De la Madrid y orientada hacia la defensa y promoción ineludibles de nuestros derechos. Esta magna tarea trasciende el marco de las posiciones de grupo y de las personalidades; convoca a la convergencia de los mexicanos para respaldar, sin distinciones políticas, los intereses de México.

Vigente como siempre, la voluntad integradora del pueblo mexicano sigue siendo la piedra de toque de nuestra soberanía. Es fuente de legitimidad del Estado y es, también, garantía de sus fundamentos constitucionales. La política general de la nación, producto de tales postulados, adquiere de esas bases consensuales su más amplia y genuina autoridad.

En nuestro proyecto nacional la política exterior y la política interna no son sino manifestaciones de la voluntad esencial de los mexicanos. Sus principios y lineamientos comprometen e involucran al conjunto de la sociedad, expresan los valores e intereses superiores de la

República y se nutren con la permanente contribución política de todos los componentes comunitarios.

Afirmamos los postulados únicos e inseparables de los mexicanos, tanto en la esfera interna como en su proyección internacional. Reiteramos nuestro compromiso indeclinable con el fortalecimiento de la soberanía, con la preservación de la independencia, con el fomento al desarrollo, con la promoción de los legítimos intereses de la República y con la defensa de la seguridad de la nación.

La política exterior de México ha surgido de la experiencia vital del país y se identifica, por ende, con las aspiraciones sustantivas del Estado. Se formula aquí, en nuestro territorio y si bien sus espacios de aplicación se encuentran en los distintos escenarios del mundo, su auténtico destinatario ha sido, es y seguirá siendo el pueblo mexicano.

Nuestra doctrina internacional es clara y precisa: descansa en principios inmutables de validez universal. Es la fuerza emancipadora de los sentimientos de la nación, fundamento de nuestra libre determinación. En ella se apoyó la lucha antiintervencionista de Juárez y de los hombres de la Reforma. Está presente en el vigor nacionalista de Carranza y Cárdenas. Es norma de conducta invariable del gobierno del presidente De la Madrid, que conserva y enriquece una tradición diplomática firme y consistente, centrada en la salvaguardia de principios, intereses y valores esenciales para el pueblo mexicano.

Firme baluarte de la política exterior es el Senado de la República. Alta tribuna que ha dado, a lo largo del tiempo, lúcido testimonio de patriotismo y que hoy, fiel a su tradición, otorga su firme respaldo a nuestra políti-

ca exterior, fortaleciendo autonomía y libre determinación de México ante las amenazas externas.

Existen minorías que ante las dificultades buscan falsas salidas y demandan subordinar principios permanentes a beneficios pasajeros. A esas minorías tenemos que advertirles que la historia juzgará severamente a quienes han perdido la confianza en el país y en sus instituciones; que un país no se construye en el oprobio, la claudicación o el sometimiento; que es irresponsable e ilusorio plantear salvarnos hoy al precio de perdernos mañana.

Ante los desafíos externos e internos que enfrenta México, es imperativo reafirmar, consolidar y sumar todo aquello que es esencial a la patria y que le da identidad y rumbo.

Nuestro sistema político, por origen y esencia, es proceso de cambio y enriquecimiento. Congruente con su naturaleza avanzará, transformando al país y transformándose para fortalecer la independencia, la justicia social, las libertades y la democracia, porque esa es la única y verdadera respuesta a nuestros desafíos.

Los tiempos presentes son, como lo ha expresado el presidente Miguel de la Madrid, "...tiempos de cambio obligado o deliberado... que exigen el juicio ponderado y la acción decidida... tiempos de asumir riesgos...".

Como antaño, nuevos retos demandan hoy, a sociedad y gobierno, decisión y entereza para salvaguardar valores e instituciones; dar la batalla; asumir la defensa de México.

México, D.F., 24 de noviembre de 1986.